

Elecciones 2025, Distrito XI

La gestión actual y reciente (2 años) del Distrito XI hace saber públicamente los hechos de gravedad acontecidos en el proceso electoral 2025.

La suspensión de las elecciones en el Distrito XI no fue un hecho aislado ni circunstancial. La violencia ejercida por los miembros de la lista Frente 13 de Octubre constituye una práctica sistemática que se arrastra desde hace años, durante los cuales fueron la única lista en presentarse en este Distrito. Desde el 2021, cuando nos presentamos con interés legítimo como matriculados del Distrito XI para participar en la gestión colegial con una lista de consejeros, fuimos objeto de ataques directos por parte de ese mismo grupo. Se nos descalificó públicamente como un “pequeño grupo con intereses políticos, sin experiencia en gestión”, y se desplegaron maniobras de persecución destinadas a convencernos de desistir.

Al obtener el triunfo en aquellas primeras elecciones, la voluntad expresada por los colegiados en las urnas fue negada: se nos excluyó de la participación en la Mesa Directiva, perpetuando un modelo de conducción que por décadas convirtió al Colegio en un botín político administrado por unos pocos, cuyo único objetivo era frustrar cualquier intento de democratización y participación plural de los colegas en la vida institucional.

Hoy, frente a la consolidación de Alternativa Psi como una gestión plural, transparente y sostenida, hemos sido nuevamente atacados. Lo paradójico es que, bajo la excusa de la “participación democrática”, se transgredieron los reglamentos una vez más, presionando de manera inédita a la Junta Electoral independiente y al propio Consejo Directivo. Se llegó incluso a publicar en medios de comunicación, como el diario 0221, notas plagadas de falacias, acusaciones injuriantes y mentiras, con el único objetivo de impedir el desarrollo de las elecciones. Este ataque directo a la institucionalidad es gravísimo en un estado democrático y no puede ser relativizado.

Es necesario dejar constancia en actas que la demanda iniciada por la apoderada Carla Giles no solo generó un proceso judicial, sino que además provocó daños y perjuicios económicos a la institución, los cuales serán reclamados como resarcimiento ante la Justicia una vez concluida la causa. Asimismo, advertimos que, de constatare irregularidades en dicha demanda, se promoverán las correspondientes causas disciplinarias contra la Lic. Carla Giles y el Lic. Luciano Maciel, quienes accionaron legalmente en el mismo sentido.

No menos grave es el accionar del Consejo Superior, particularmente de su Secretaría General y Presidencia, quienes, en abierta connivencia con los representantes del Frente 13 de Octubre, operaron junto con abogados del Consejo Superior y siendo

éstos además los abogados de la lista excluida. Las maniobras desplegadas no pueden ser caracterizadas de otra manera que como operaciones de tenor mafioso, dirigidas contra los distritos que se oponen a la continuidad de una Mesa Directiva cerrada y excluyente.

Esta situación de extrema gravedad marca un antes y un después en la vida institucional del Colegio. Para nuestra gestión, resulta innegociable el rechazo total y radical a cualquier forma de violencia institucional, política o simbólica. No vamos a permitir que se instale en el seno del Colegio de Psicólogas y Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires una cultura de intimidación, persecución y manipulación de los procesos democráticos.

Alternativa Psi reafirma su compromiso con la pluralidad, la transparencia y la defensa activa de la democracia colegial. Nuestra gestión no se construye sobre la exclusión ni sobre la violencia, sino sobre la participación real, el respeto a los reglamentos y la dignidad de la profesión.